



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

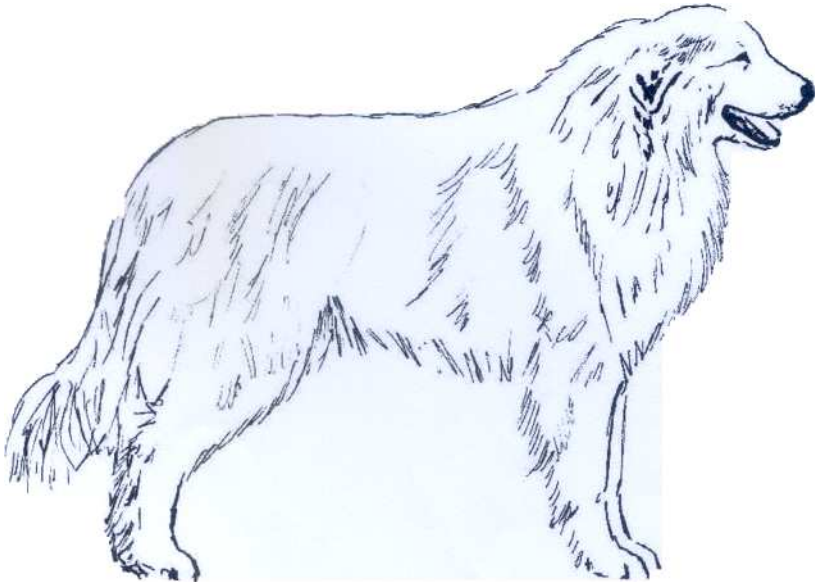
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

17.05.2002 / ES

Estándar-FCI N° 137

PERRO DE MONTAÑA DE LOS PIRINEOS

(Chien de Montagne des Pyrénées)



©

R.A.C.P.

2000

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo, (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.03.2001.

UTILIZACIÓN: Perro de protección del rabaño en montaña.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer. Molosoides, perros de montaña y perros boyeros suizos.
Sección: 2.2 Molosoides, tipo montaña.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Ha estado en los Pirineos desde tiempos inmemoriales. Conocido en la Edad Media y utilizado como guardián de castillos, es mencionado por Gaston Phoebus en el siglo XIV. Siendo ya apreciado como perro de compañía en el siglo XVII, conoció la gloria en la corte de Luis XIV. La primera descripción detallada de este perro data de 1897, en el libro del Conde de Bylandt. Diez años más tarde se crean los primeros clubes de raza, y en el 1923 la Reunión de los Aficionados de Perros de los Pirineos, por iniciativa del Señor Bernard SÉNAC-LAGRANGE, inscribe el estándar oficial en la S.C.C. El estándar en vigor es todavía muy parecido al estándar elaborado en el 1923; estas son sobre todo algunas precisiones.

APARIENCIA GENERAL: Este es un perro de gran tamaño, imponente y muy bien proporcionado, aunque sin carecer de cierta elegancia.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- La amplitud máxima del cráneo es igual a su longitud.
- El hocico es ligeramente más corto que el cráneo.
- La longitud del cuerpo, desde la punta del hombro, hasta la punta del glúteo, es ligeramente superior a la altura a la cruz.
- La altura del pecho es igual a la mitad de la altura a la cruz o ligeramente inferior.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Utilizado para proteger él solo a los rebaños contra los ataques de los predadores, su selección se basó tanto en sus aptitudes para la vigilancia y la disuasión, como en su apego al rebaño. Como resultado de esto, sus principales cualidades son la fuerza y la agilidad, así como la dulzura y la devoción hacia quienes lo protegen. Este perro guardián tiene propensión a la independencia y un sentido de la iniciativa que requieren cierta autoridad por parte de su amo.

CABEZA: No es muy grande, en comparación con el tamaño del perro. Las caras laterales son bastante planas.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: La amplitud máxima del cráneo es igual a su longitud. Es ligeramente arqueado, debido a que la cresta sagital es perceptible al tacto. Ya que la protuberancia occipital es aparente, el cráneo, en su parte posterior, tiene forma ojival. Las arcadas superciliares no son marcadas, el surco medio es apenas perceptible al tacto entre los ojos.

Depresión naso-frontal (Stop): Presenta una leve inclinación.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es completamente negra.

Hocico: Es ancho; algo más corto que el cráneo y disminuye progresivamente hacia su extremidad. Visto desde arriba, tiene la forma de una V con la punta truncada. Es bien macizo debajo de los ojos.

Labios: Son poco colgantes y cubren justo la mandíbula inferior. Son negros o bien marcados de negro, así como el paladar.

Mandíbulas / Dientes: La dentadura debe estar completa y los dientes deben ser blancos y estar sanos. La articulación es en forma de tijera (los incisivos superiores cubren los inferiores sin pérdida de contacto). Se admite la articulación en forma de tenazas, así como las dos pinzas inferiores que caen hacia el frente.

Ojos: Son más bien pequeños, de forma almendrada, ligeramente oblicuos, de expresión inteligente y contemplativa. Su color es pardo ambarino. Los párpados no son nunca flojos y están bordeados de negro. La mirada es dulce y soñadora.

Orejas: Se presentan a la altura del ojo. Son bastante pequeñas, de forma triangular y redondeadas en la extremidad. Caen pegadas a la cabeza y se presentan un poco más altas cuando el perro está en acción.

CUELLO: Es fuerte, bastante corto; la papada es poco desarrollada.

CUERPO: La longitud del cuerpo, desde la punta del hombro, hasta la punta del glúteo, es ligeramente superior a la altura a la cruz. La altura del esternón al suelo es casi igual a la mitad de la altura a la cruz, pero nunca inferior.

Línea superior: Es bien firme.

Cruz: Es amplia.

Espalda: De buena longitud, sólida.

Lomo: De longitud mediana.

Grupa: Ligeramente oblicua; las ancas son bastante salientes.

Flanco: Es poco inclinado.

Pecho: No es muy inclinado, sino ancho y profundo. Desciende al nivel de los codos, no más abajo. Su altitud es igual o levemente inferior a la altura a la cruz. Las costillas son ligeramente redondeadas.

COLA: Desciende por lo menos hasta la punta del corvejón. Es tupida y forma un copete. Se presenta baja, durante el reposo, preferiblemente con la extremidad en forma de gancho. Cuando el perro está en acción, se levanta sobre la espalda tomando una forma bien redondeada y sólo la extremidad toca el lomo (los montañeses la llaman la rueda « arroundera »).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son fuertes y están bien aplomados.

Hombros: Son medianamente oblicuos.

Brazos: Musculosos, de longitud mediana.

Antebrazos: Rectos, fuertes y están bien cubiertos de pelos que forman flecos.

Carpos: La muñeca se encuentra en el prolongamiento del antebrazo.

Metacarpos: Ligeramente oblicuos.

Pies anteriores: Son poco alargados y compactos, con los dedos algo arqueados.

MIEMBROS POSTERIORES: Presentan pelos que forman flecos más largos y tupidos que los miembros anteriores. Vistos de atrás, se encuentran perpendiculares al terreno.

Muslos: Son bien musculosos, no muy largos y medianamente oblicuos; « bien formados ».

Rodillas: Son medianamente anguladas y se encuentran en el eje del cuerpo.

Piernas: Fuertes, de longitud mediana.

Corvejón: Ancho, delgado y medianamente acodado.

Pies : Son poco alargados, compactos, con dedos un poco arqueados.

Espolones: Los miembros posteriores presentan espolones dobles y bien constituidos. Los miembros anteriores presentan a veces espolones simples o dobles.

MOVIMIENTO: El movimiento del Perro de montaña de los Pirineos es poderoso y suelto, nunca pesado; es más amplio que rápido y no carece de cierta elasticidad y elegancia. Las angulaciones de este perro le permiten una marcha sostenida.

PIEL: Gruesa y flexible. Presenta a menudo manchas de pigmentación sobre todo el cuerpo.

MANTO

Pelo: Es bien tupido, liso, bastante largo y suelto, bastante áspero en los hombros y la espalda. Más largo en la cola y alrededor del cuello, en donde puede ser ligeramente ondulado. El pelo del pantalón, más fino y lanudo, es bien tupido. La cara interna de pelos es también tupida.

Color: Blanco o blanco con manchas de apariencia gris (pelo de tejón o bayo oscuro), amarillo pálido o naranja, en la cabeza, las orejas y el nacimiento de la cola. Las manchas pelo de tejón son las más apreciadas.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 70 a 80 cm,
Hembras: 65 a 75 cm.

Se acepta una tolerancia de 2 cm en del tamaño establecido, en los ejemplares que correspondan perfectamente al tipo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Aspecto general:

- Apariencia general que da la impresión de pesadez, aspecto carente de distinción. Perro grueso, poco enérgico, linfático.

Cabeza:

- Demasiado pesada, de forma rectangular.
- Cráneo muy ancho, frente abultada.
- Depresión naso-frontal muy marcada o inexistente.
- Labios muy colgantes que forman belfos.
- Pigmentación insuficiente de la trufa, del borde de los párpados y de los labios.

Ojos

- Redondos, hundidos o saltones. Demasiado grandes o demasiado pequeños, muy juntos o muy separados. Tercer párpado visible. Expresión dura.

Orejas:

- Anchas, largas, dobladas, formando pliegues. Se presentan hacia atrás; de implantación alta.

Cuello:

- Delgado, un poco largo o por lo contrario muy corto, dando la impresión de que la cabeza está hundida en los hombros. Papada muy pronunciada.

Cuerpo:

- Línea superior hundida o convexa, inclinada, vientre agalgado o caído.

Pecho:

- Parte anterior del pecho muy amplia o muy estrecha. Costillas planas, o por el contrario, forma de tonel.

Cola:

- Con poco pelo o de implantación incorrecta. Muy corta o muy larga, sin copete, no toma forma de rueda cuando está en acción o lo hace continuamente, aún durante el reposo.

Miembros anteriores:

- Se desvían hacia adentro o hacia afuera.
- Ángulo escapulo-humeral muy abierto.

Miembros posteriores:

- Se desvían hacia adentro o hacia afuera.
- Corvejón recto o excesivamente angulado.

Pies:

- Largos, planos.

Pelo:

- Corto o ensortijado, sedoso, suave. Ausencia de una capa interna de pelos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

Color:

- Otros colores que no sean los indicados en el estándar.

Trufa:

- De otro color que no sea absolutamente negro.

Mandíbulas:

- Prognatismo superior o inferior, o cualquier malformación de las mandíbulas.

Ojos:

- Manchas de color diferente en los párpados, ojos rapaces.

Espolones:

- Ausencia de espolones, atrofia del espolón simple o doble en los miembros posteriores.

Tamaño:

- Fuera de los límites del estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

